

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

CERTIFICO: -----

Que en la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Julio de 2018**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, relativo a la presentación, examen, glosa, y aprobación del avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018 de la Tesorería Municipal. -----

En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndico y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la Ing. María Máyela Ramírez Sordo, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA, Y APROBACIÓN DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN: -
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su vigésima sesión ordinaria, celebrada en la Sala de Juntas de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, el día 25 de julio del 2018, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO. - Con fecha 23 de julio del 2018, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, remitió a esta H. Comisión el expediente con número de oficio SRA/1894/2018 con fecha 23 de julio de 2018, relativo a la solicitud del Tesorero Municipal, Ing. Jaime Hernán Sirgo Ortiz, para que el Informe de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2018 sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - SEGUNDO. - El día 23 de julio del 2018, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - II.- CONSIDERANDO - PRIMERO. - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila

de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del contenido del expediente se desprende lo relativo al Informe de Avance de Gestión Financiera Correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2018. - **TERCERO.** - Que con fundamento en el artículo 21, fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza y 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Tesorería Municipal de Torreón, presentó en tiempo y forma el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2018, para su análisis, discusión y en su caso aprobación llegando a los siguientes: -**III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2018, y con fundamento en el artículo 40 inciso d) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, 102, fracción V, numeral 6, 112 fracción II y 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación en donde se registraron los votos a favor de los ediles María Mayela Ramírez Sordo, José Ignacio García Castillo, Esteban Antonio Soto Durán, Eduardo Héctor González Madero y Selene Aguilera Sotelo; así como los votos en contra de los ediles Dora Elia Salinas Durán y Enrique Sarmiento Álvarez, teniendo como aprobado por mayoría el Avance de Gestión Financiera correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018. - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Al efecto se computaron los votos de los comisionados, registrando los votos a favor de la C. MARÍA MAYELA RAMÍREZ SORDO, C. JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, C. ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, C. EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO y C. SELENE AGUILERA SOTELO, así como los votos en contra de la C. DORA ELIA SALINAS DURÁN y el C. ENRIQUE SARMIENTO ALVAREZ. - Firmando al calce para su debida constancia - TORREÓN, COAH. A 25 DE JULIO DE 2018 - COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión ordinaria **número 20**, punto **IV** del orden del día, sala de comisiones ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los 25 días del mes de julio de 2018. "*****".

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 15 (quince) votos a favor y 4 (cuatro) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Eduardo Carmona González, - Décimo Cuarta Regidora, Gabriela Romero Llamas, -----

Décimo Sexta Regidora, Nadia Cristina Porras Izquierdo, -----

Segunda Síndico, Dora Elia Salinas Durán; y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 338, 339, 340, 341, 342 y 343 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se autoriza el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2018 presentado por la Tesorería Municipal, en los términos previamente establecidos en el dictamen presentado; quedando de la siguiente manera: -----

Tesorería Municipal de Torreón

Estado de Actividades
Del 01 de abril al 30 de junio de 2018

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de la Gestión:

Impuestos	160,410,542.77
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	69,495,733.14
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	3,159,154.35
Productos de Tipo Corriente	64,556,928.20
Aprovechamientos de Tipo Corriente	306,954.49
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	13,567,587.35
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
	9,324,185.24

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Participaciones y Aportaciones	439,951,594.56
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	421,021,950.16
	18,929,644.40

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros	1,338,994.47
Incremento por Variación de Inventarios	1,338,059.14
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
	935.33

Total de Ingresos y Otros Beneficios

601,701,131.80

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales	433,037,573.70
Materiales y Suministros	201,462,342.04
Servicios Generales	33,363,552.11
	198,211,679.55

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	88,048,851.99
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	76,206,396.51
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	11,842,455.48
	0.00

Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,191,376.13
Intereses de la Deuda Pública	1,191,376.13
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	522,277,801.82
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	79,423,329.98

Tesorería Municipal de Torreón
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2018

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	168,870,606.60	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	129,396,657.32
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	303,983,889.24	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,289,949.26	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00

Inventarios	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00
		Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00
Total de Activos Circulantes	474,144,445.10	Total de Pasivos Circulantes	129,396,657.32
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,284,141,779.97	Deuda Pública a Largo Plazo	44,971,708.03
Bienes Muebles	380,068,097.32	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	773,865.40
Activos Intangibles	922,615.73	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00
Activos Diferidos	1,539,470.57		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	45,745,573.43
Otros Activos no Circulantes	0.00	Total del Pasivo	175,142,230.75
Total de Activos No Circulantes	2,666,671,963.59		
Total del Activo	3,140,816,408.69	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	68,570,767.72
		Aportaciones	68,570,767.72
		Donaciones de Capital	0.00
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,897,103,410.21
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	341,747,496.09

Resultados de Ejercicios Anteriores	3,125,634,193.27
Revalúos	612,461,766.68
Reservas	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-
	1,182,740,045.83
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,965,674,177.93
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,140,816,408.68

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2018 presentado por la Tesorería Municipal. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2018 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería y Contraloría, para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de julio del año dos mil dieciocho. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

